CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:35

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..8509

La Congresista de la República que suscribe, **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA** Miembro de la agrupación Politica **"Alianza Para el Progreso",** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO

Que, en el departamento de Lambayeque, provincia de Chiclayo se encuentra ubicado el distrito de Pimentel, anteriormente denominado Caleta de la Concepción de Chiclayo.

Que, el distrito de Pimentel, fue creado por iniciativa del segundo Congreso Regional del Norte y mediante la Ley N° 4155, el 18 de octubre de 1920, durante el segundo gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, por su estratégica ubicación frente a las orillas del Océano Pacifico y su cercanía a la ciudad de Chiclayo, que es la capital del departamento de Lambayeque, se ha convertido en un destino de residencia de muchos pobladores que se asentaron en sus tierras desarrollando actividades propias de la industria marina, agraria, industrial y turística, resaltando por su crecimiento urbano e industrial.

Que, al conmemorarse hoy su centésimo tercero aniversario de creación política, es propicio que el Congreso de la República, salude a tan importante distrito, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. – Saludar y felicitar al distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque al celebrar su centésimo tercero aniversario de creación política.

Segundo. - Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al alcalde del indicado distrito, Enrique Navarro Cacho Sousa, al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a la población en general de este pujante balneario lambayecano.

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión (Jr. Azángaro 468) – Oficina Mezanine N°101 – Lima Cercado
Teléfono: 311-7102
Correo electrónico: gacuna@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 so
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2023 11:09:19-050(